Barranquilla, 14 de octubre de 2022.

Dra.
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Solicitud de terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicio de apoyo a la gestión **No. CD-59-2022-3383 del 25 de enero de 2022.**

Cordial saludo,

EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA suscribió Contrato de Prestación de Servicio Profesionales **CD-59-2022-3383** con el señor(a) **SAMIRA LISBETH SANTAMARIA MANOTAS**, teniendo por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO POR CONCEPTO DE MULTAS DE TRÁNSITO Y TASA DE DERECHOS DE TRÁNSITO**", con un valor total de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($44.000.000)** y plazo de ejecución de Once (11) meses.

Que el suscrito Asesor de Despacho, en calidad de Supervisor del contrato **No. CD-59-2022-3383 del veinticinco (25) de enero de 2022,** amablemente solicito a su despacho se efectué la aprobación de la terminación anticipada y liquidación de contrato de la referencia, teniendo en cuenta que el contrato no será ejecutado por las razones expuestas por la contratista mediante oficio recibido y en virtud de sus competencias para que se adelanten las actuaciones administrativas a que hubiese lugar.

Agradeciendo la atención y celeridad en el proceso,

CARLOS ANDRES LOPEZ BELEÑO
Supervisor
Secretaria Distrital de Transito y Seguridad Vial.